

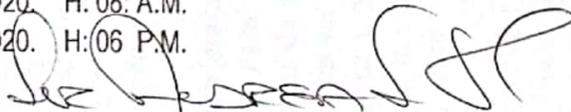


SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
Ejecutivo de Mínima Cuantía Rad. 2020-00096-00.	Despacho Comisorio Nro. 012- Jdo Civil Mcipal de Sevilla V.	Luz Stella Cardona Arias		Octubre 28 del año 2020. (se fija fecha y hora para secuestro de motocicleta).
Ejecutivo de Mínima Cuantía Rad. 2020-00117-00.	Despacho Comisorio Nro. 013- Jdo Civil Mcipal de Sevilla V.	CAMPOFET S.A.S		Octubre 28 del año 2020. (se fija fecha y hora para secuestro de establecimiento comercial).
Ejecutivo de Mínima Cuantía Rad. 2018-00281-00	Despacho Comisorio Nro. 014- Jdo Civil Mcipal de Sevilla V.	Jairo de Jesús Melchor Guevara		Octubre 28 del año 2020. (se fija fecha y hora para secuestro de bien inmueble).
Ejecutivo de Mínima Cuantía Rad. 2020-00013-00	Despacho Comisorio Nro. 015- Jdo Civil Mcipal de Sevilla V.	Floricele Tovar Martínez		Octubre 28 del año 2020. (se fija fecha y hora para secuestro de bien inmueble).

**Nota: Se requiere a la parte interesada para que al momento de la diligencia allegue certificado tradición, escritura pública, certificado de existencia y representación legal (Establecimiento de Comercio), y demás documentos que permitan la plena identificación de los bienes que son motivo de cautela.**

FECHA DE PUBLIACIÓN: Octubre 29 del año 2020. H: 08: A.M.  
 FECHA DE DESFIJACIÓN: Noviembre 04 del año 2020. H: 06 P.M.

  
**LUZ ANDREA LONDOÑO HINCAPIÉ**  
 Secretaria cod. 440.



Centro Administrativo Municipal – [www.sevilla-valle.gov.co](http://www.sevilla-valle.gov.co)

 Calle 51 No. 50 -10 Esquina  
 Código Postal 762530

 (092) 2196903  
 [gobierno@sevilla-valle.gov.co](mailto:gobierno@sevilla-valle.gov.co)